

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5487 *Resolución de 30 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 27, de 3 de febrero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 30 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Santiponce.

Santiponce, 30 de marzo de 2022.—El Alcalde, Justo Delgado Cobo.